



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0308/2010 (252297/10).

Solicitante: Haim 2000, S.L.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas mediante cuatro puntos de captación (2 pozos, sondeo y zanja drenante), con destino a abrevadero de fauna cinegética, riego de 3 hectáreas de pradera de gramíneas y usos domésticos (excepto bebida) de una vivienda unifamiliar incluyendo el riego de 0,55 hectáreas de jardines y zonas verdes, en las parcelas 6, 7, 9, 10 y 11 del polígono 20 del término municipal de Mazarambroz (Toledo).

Ubicación de las tomas:

–Pozo 1: Parcela 7 del polígono 20.

–Pozo 2: Parcela 7 del polígono 20.

–Sondeo: Parcela 7 del polígono 20.

–Zanja drenante: Parcela 9 del polígono 20.

Coordenadas de las tomas UTM, ETRS 89 (X, Y):

–Pozo 1: 410.097; 4.388.063.

–Pozo 2: 410.256; 4.387.736.

–Sondeo: 410.382; 4.387.260.

–Zanja drenante: 410.878; 4.387.175.

Caudales máximos instantáneos: Pozo 1 (1,36 l/s), pozo 2 (0,30 l/s), sondeo (1,36 l/s), zanja drenante (1,36 l/s).

Volumen máximo anual: 17.903 m³/año.

Volumen máximo mensual: 4.198,5 m³/mes.

Destino del aprovechamiento: Abrevadero de 3.145 cabezas de fauna cinegética (limpieza de abrevaderos), riego por aspersión de cereal y usos domésticos (excepto bebida) incluyendo riego de 0,55 ha de jardines y zonas verdes.

Acuífero: 03.99 de interés local.

Término municipal donde se localiza la actuación: Mazarambroz (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0308/2010 (252297/10), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 4 de diciembre de 2017.–La Técnico Superior, Laura Garrido Sobrados.

N.º I.-6203